



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
OFICINA DE PLANEACIÓN

Fecha:	San Andrés Islas, 19 de marzo 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	Hasta finalizar actividad
Lugar:	Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina		

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Temas a Tratar.
- 3) Compromisos.

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio del Comando Departamento, siendo las 09:00 horas, bajo el liderazgo del señor coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN Comandante de Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dispone a realizar la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Vigencia 2024 de acuerdo al procedimiento 1DS-FR-0004 "para la rendición de cuentas".

2. Temas a tratar:

En la Audiencia pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 se trataron los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
Cumplimiento de metas	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
Gestión	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

Contratación	<p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

INTRODUCCION

La rendición de cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina de la vigencia 2024 se realiza de manera presencial en el Auditorio del Comando Departamento, en donde se contó con la presencia de la comunidad del Archipiélago.

GENERALIDADES: La rendición de cuentas es "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... "Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una

estrategia de rendición de cuentas", por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Objetivos de la Rendición de Cuentas

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.
- Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la Policía Nacional trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la Policía Nacional para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a las personas usuarias o grupos de valor, de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de los objetivos de la Policía Nacional, y la toma de decisiones, a partir del diálogo con las personas usuarias o grupos de valor.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

¿Por qué debo rendir cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz?

ACTA- 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

Los derechos humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas. La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales, los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos (OACDH, 2006; p.15).

Los derechos humanos son un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición (ONU, Resolución 1948, p. 71).

Por lo anterior, los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del estado social de derecho. Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida, las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (Acta COMAN-PLANE No 001242 del 11/02/2025) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. • Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (27/02/2025). • Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios. No 010 COMAN-PLANE del 03/02/2025) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (27/02/2025). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (10/03/2025). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la Rendición de Cuentas, se elaboró la orden de servicios No 010 COMAN-PLANE del 03/02/2025, denominada "Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina con enfoque en derechos Humanos y Paz" en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal como la difusión y promoción

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS".

del evento, convocatoria a las autoridades político administrativas entre otros de igual manera a los entes de control, líderes comunitarios, poblaciones vulnerables y comunidad en general.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	ORGANOS DE CONTROL	JUDICIAL
		ORGANOS DE CONTROL

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES	TOTAL
CONTRALOR DEPARTAMENTAL	0	0
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2	2
GOBERNADOR	0	0
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1
ALMIRANTE	1	1
CAPITÁN DE FRAGATA	1	1
COMANDANTE BATALLÓN DE POLICÍA NAVAL MILITAR NO.11	1	1
MIGRACION COLOMBIA	1	1
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	7	7
GERENTE COMERCIAL ALMACÉN CASA SILVANA	1	1
PROPIETARIO DE POSADA TURÍSTICA	0	0
EMPRESA DE VIGILANCIA COLVISEG	5	5
PRENSA	1	3
PASTOR	1	1
RESERVA ACTIVA	2	2
EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA	1	1
TOTAL		27

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

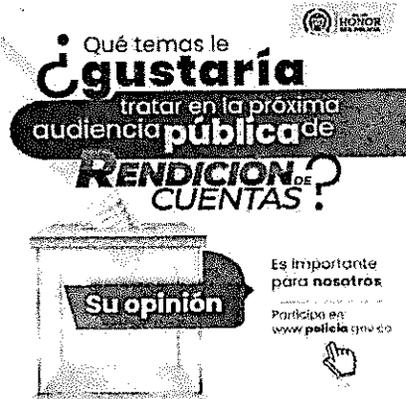
- o Publicación del Banner de invitación en las redes sociales del departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entre otros medios utilizados para su difusión.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 01 de marzo de 2025 se activó un banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés. <https://www.policia.gov.co/san-andres-providencia/rendicion-cuentas>

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA.

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta dirigida a los invitados a la rendición de cuentas.

CONSULTA DE TEMÁTICAS DE INTERÉS

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta dirigida a los invitados a la rendición de cuentas

Departamento de Policía
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 19 de Marzo 2025
HORA: 09:00 A.M.
LUGAR: Auditorio Patrullero Luis Eduardo Martínez López

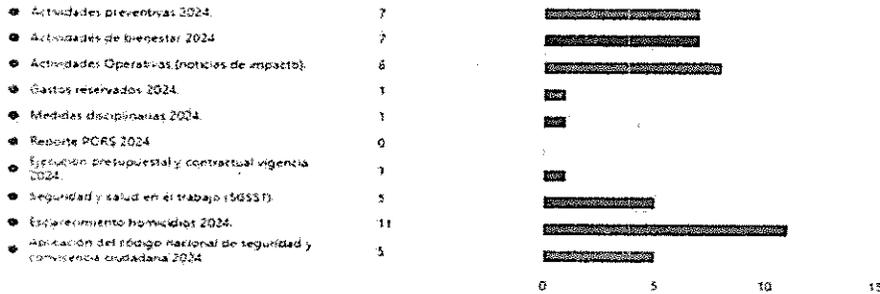
PRESIDE: Coronel James Evelio Totena Girón
Comandante Departamento de Policía

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

Información general sobre respuestas Cerrado

Respuestas	Puntuación media	Tiempo promedio
46	0	00:43

1. Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría que fuera incluida dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina Vigencia 2024. (0 punto) [Más detalles](#)



DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El inicio de la audiencia pública se dio con un saludo de bienvenida por parte del señor coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN, Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual explico la metodología y fines del evento, posteriormente dio paso la exposición de cada uno de los ejes de gestión de la vigencia 2024 así:



388 Capturas 2023

432 Capturas 2024 ↑ **11%**

334 Capturas en flagrancia

98 Capturas orden judicial

19 Motocicletas recuperadas

64 Armas de fuego ilegales

23,098 gr. de Cocaína

94,079 gr. de Marihuana

255 Uds. Drogas Sintéticas

BALANCE OPERATIVO Y DELICTIVO GESTIÓN 2024

25 HOMICIDIOS ↓ **-39%**

56% ESCLARECIMIENTO HOMICIDIOS

-26% ↓ HURTO A RESIDENCIA

-10% ↓ HURTO A COMERCIO

-73% ↓ EXTORSIÓN

11% ↑ HURTO A PERSONA

Por parte del señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana dio a conocer los resultados operativos de la vigencia 2024 donde se puede destacar 3432 capturas de las cuales 98 fueron por orden judicial y 334 en flagrancia, la recuperación 19 motocicletas y 64 armas de fuego.





ACCIONES CONTRA EL HURTO

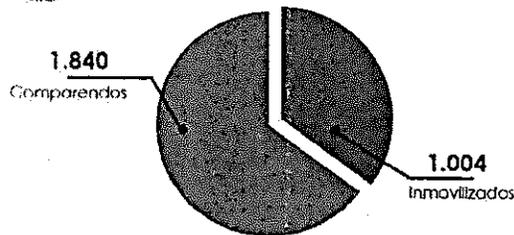
Resultados



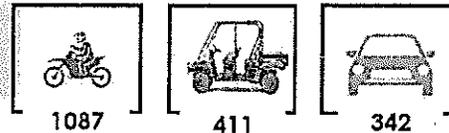
Acciones contra el hurto durante el 2024 el Comandante Operativo dio a conocer los resultados así: 85 capturas, 10 allanamientos, 02 operaciones de impacto de seguridad ciudadana OISEC.



CONTROL Y PREVENCIÓN VIAL.



ACTORES VIALES CON MAYOR INFRACCIONES AL TRANSITO



INFRACCIONES RECURRENTES

- B03= Conducir un vehículo sin placa / permiso vigente
- C35= No portar la revisión técnico mecánica vigente
- D02= No portar SOAT vigente

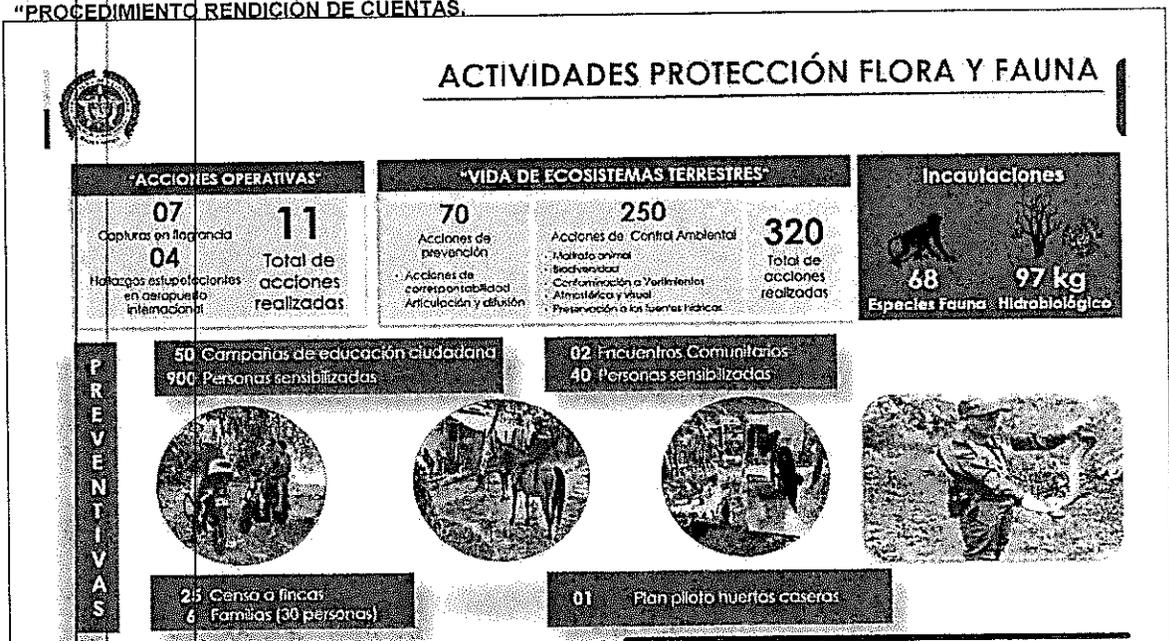
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN



✓ 730 Campañas de Seguridad Vial

✓ 33,215 Personas Sensibilizadas

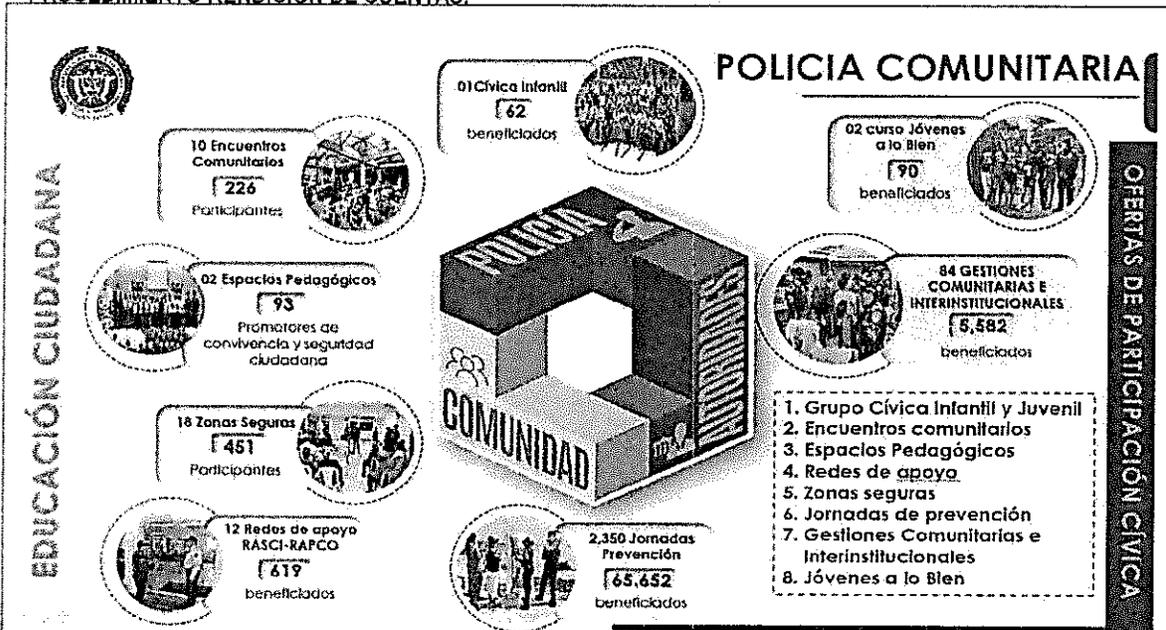
La Seccional de Tránsito y Transporte de la unidad presenta para la vigencia 2024, 1.840 comparendos, 1.004 inmovilizaciones, actores con mayor ordenes de comparendos fueron motociclistas con 1.087, conductores de mulitas 411, conductores de automóviles 342, campañas de prevención 730 campañas de seguridad vial, 33.215 personas sensibilizadas.



Actividades de protección flora y fauna para la vigencia 2024 presento la siguiente información a la comunidad así: 07 capturas en flagrancia, 04 hallazgos estupefacientes en el aeropuerto internacional para un total de 11 acciones realizadas, 70 acciones preventivas, 250 acciones de control ambiental para un total de 320 acciones realizadas, 68 especies fauna.

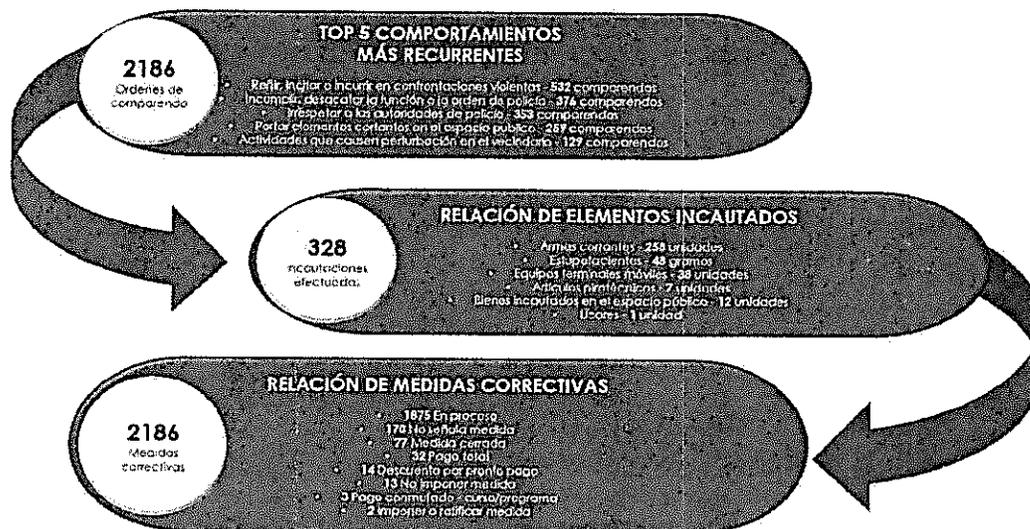


La Seccional de Protección y Servicios Especiales para la vigencia 2024 realizo 980 acciones de prevención, 11.431 beneficiados, 792 acciones de control a prestadores turísticos, 15 actividades diferenciales y/o impacto, 1.982 beneficiados, 599 acciones de vigilancia y control.



Por parte de la señora jefe de prevención y educación ciudadana de la unida presento las acciones realizadas durante la vigencia 2025 así: 10 encuentros comunitarios 226 participantes , 2 espacios pedagógicos 93 promotores de convivencia y seguridad ciudadana, 18 zonas seguras 451 participantes , 12 redes de apoyo RASCI-RAPCO, 01 cívica infantil 62 beneficiarios , 2.350 jornadas de prevención 65.652 beneficiados , 02 curso jóvenes a los bien 90 beneficiados, 84 gestiones comunitarias e interinstitucionales 5.582 beneficiados.

APLICACIÓN ORDENES DE COMPARENDO AÑO 2024



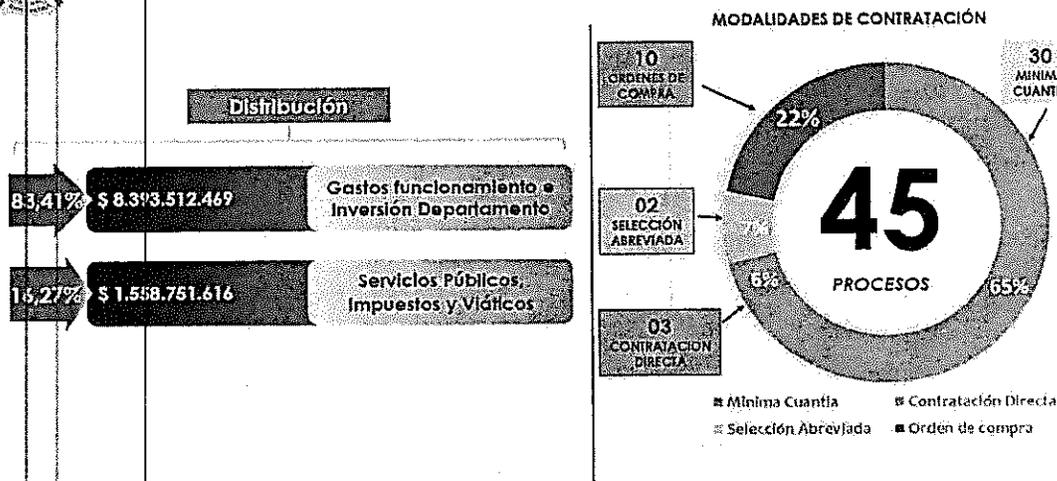
Frente a la aplicación de la ley 1801 código nacional de policía y convivencia para la vigencia 2024 se impartieron 2.186 ordenes de comparendo, 328 incautaciones efectuadas relacionadas con armas cortantes 258, estupefacientes 48, equipos terminales móviles 38, artículos pirotécnicos 7, bienes incautados en el espacio publico 12.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – DESAP 2024



Por parte del jefe administrativo de la unidad dio a conocer a la comunidad la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 así: 9'952.264.085,00 presupuesto apropiado los cuales se distribuyeron de la siguiente manera 7'393.512.469,00 gastos de funcionamiento del departamento, 1'494.396.843,00 para servicios públicos, 6.976.362 para el pago de viáticos, 1.000.000.000 para inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024



Frente a la distribución fueron 8,393.512.469 para gastos de funcionamiento e inversión del departamento, modalidades de contratación 2025 ejecuto 45 procesos de los cuales 10 fueron por ordenes de compra, 02 por selección abreviada, 03 por contratación directa, 30 por mínima cuantía.

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."



Gastos de funcionamiento 8,393.512.469 distribuidos así: 1.617.639.494 de sostenimiento parque automotor, 4.350.922.637 de funcionamiento comando departamento como mantenimiento instalaciones policiales, planta eléctrica etc., 300.000.000 actividades de bienestar social, 2.124.950.337 adquisición de equipos, servicios de arrendamiento.

ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023

DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	ACTIVOS		CUENTA	PASIVOS Y PATRIMONIO	
	2024	2023		2024	2023
CORRIENTE	1.957.520.448,73	2.221.465.556,74	CORRIENTE	2.267.390.922,88	684.470.811,01
1.1 Efectivo y equivalente a efectivo	43.382.026,53	19.362.776,03	2.4 Cuentas por pagar	2.267.390.922,88	684.470.811,01
1.3 cuentas por cobrar	1.696.484.093,49	1.689.347.582,00	NO CORRIENTE	0,00	0,00
1.5 Inventarios	217.654.326,65	513.755.698,11	2.5 Beneficio a empleados a largo plazo	0,00	0,00
NO CORRIENTE	121.975.775.370,21	123.413.149.580,98	TOTAL PASIVO	2.267.390.922,88	684.470.811,01
1.6 Propiedad planta y equipo	121.734.114.954,98	123.252.669.338,77	PATRIMONIO		
1.9 Otros activos	241.660.415,23	160.481.042,21	3.1 Patrimonio de las entidades del gobierno	125.110.325.736,10	125.172.518.616,70
TOTAL ACTIVO	1.957.520.448,73	2.221.465.556,74	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	127.377.716.658,98	125.856.989.427,21
3 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	0	0
8.1 ACTIVOS CONTINGENTES	6.950.896,50	12.100.200,00	9.3 ACREEDORES DE CONTROL	2.394.071.933,10	450.218.625,14
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	3.743.585.101,64	1.997.051.026,23	9.9 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-2.394.071.933,10	-450.218.625,14
8.9 DEUDORAS POR CONTRA	-3.250.535.998,14	-2.009.151.326,23			

El jefe administrativo dio a conocer los estados financieros de la unidad para la vigencia 2024 y 2023 a la comunidad, para el 2024 el total de los activos fueron de 1.957.520.448,73 y para el 2023 fue de 2.221.465.556,74.

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

MANTENIMIENTO A INSTALACIONES 2024

PRESUPUESTO APROPIADO
\$ 3.402.010.340

"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones pertenecientes al Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tramo sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"

INTERVENCIONES Y ARREGLOS LOCALIVOS COMANDO DEPARTAMENTO

PISO 1 - ESTACION DE POLICIA
PISO 1 - ARCHIVO CENTRAL
PISO 1 - ARMERILLO
PISO 1 - BODEGA
PISO 1 - PARQUEADEROS
PISO 2 - AUSENTO
PISO 2 - PLAZOLETA
PISO 2 - BAÑOS
PISO 3 - OFICINAS ADMINISTRATIVAS SALA ESTRATEGICA
BLONOS 2 - RESERVA DE CASERITA
BARRIO OBRERO - CERRAMIENTO CASAS FISCALES

DISTRIBUCIÓN

AUDITORIO
Se realizó mantenimiento al cielo raso, al sistema de iluminación y pisos del auditorio del Comando del Departamento de Policía San Andrés

CERRAMIENTO CASAS FISCALES
Se realizó la instalación de biga de amarré elevación de muro de fachada del predio donde se encuentran ubicadas las casas fiscales del barrio obrero.

GIMNASIO
Se realizó mantenimiento al cielo raso, igualmente a la red eléctrica y sistema hidrosanitario, corrigiendo filtraciones y humedades del mismo.

PARQUEADEROS
Curación de filtraciones y Mantenimiento de toda la red eléctrica.

Mantenimiento instalaciones 2024 presupuesto apropiado 3.402.010.340 distribuidos en el auditorio, cerramiento de las casas fiscales, adecuación gimnasio y el parqueadero.

Gestión Disciplinaria 2024

TOP DE QUEJAS MÁS RECURRENTES 2024

Total SIPQRS 2024

TOTAL 191

Conductas más sancionadas 2024

GRADOS SANCIONADOS 2024

Sanciones 2024

CONDUCTAS MÁS INVESTIGADAS 2024

Tratar o someter a malos tratos: 9

Incumplir ordenes e instrucciones relativas al servicio: 6

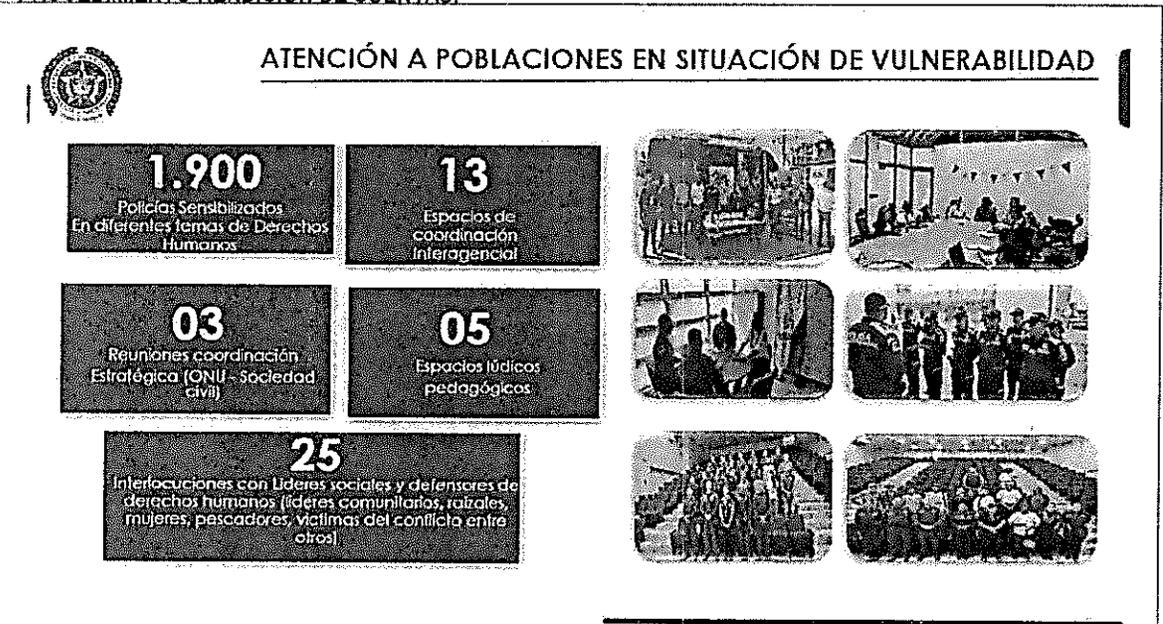
Respeto de los bienes de la Policía Nacional: Art 46: 6

Dejar de asistir al servicio Art 45 y Art 46: 4

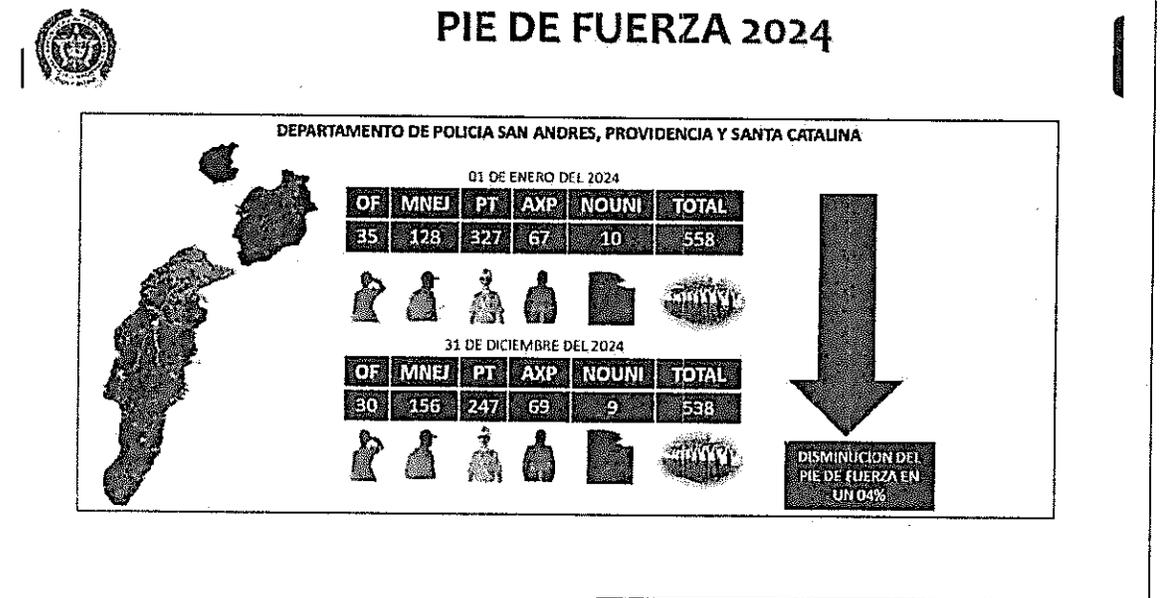
Frente a las quejas más recurrentes del 2024 así: inconformidad con procedimientos policiales 32, incumplimiento de obligaciones personales y civiles 24, agresión física 13, abuso de confianza 4, exigir dadas o dinero 3.

Conductas mas sancionadas 2024 así: dejar de asistir al servicio 5, incumplir ordenes e instrucciones 2, realizar tocamientos de naturaleza o contenido sexual 2, los grados sancionados patrullero 16, auxiliar de policía 1, subintendente 1. Sanciones 2024 suspensión e inhabilidad 7, destitución e inhabilidad 4, multas 2, archivos 2.

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."



Frente a la atención a población en situación de vulnerabilidad vigencia 2024 la unidad logro 1.900 policías sensibilizados en diferentes temas de derechos humanos, 13 espacios de coordinación interagencial, 03 reuniones coordinación estratégica (ONU- Sociedad civil), 05 espacios pedagógicos.



Frente al pie de fuerza de la vigencia 2024 se pueda evidenciar que presento una disminución del 4% en comparación con el 2023.



ESTIMULOS E INCENTIVOS 2024

50
Condecoraciones
Institucionales y por
autoridades locales



08
Permisos de Estudios

560
Estímulos e incentivos
otorgados con
prioridad al MNVCC



1400
Felicitaciones
otorgadas al personal

Estímulos e incentivos 2024 la unidad tubo los siguientes resultados así: 50 condecoraciones institucionales y por autoridad local, 560 estímulos e incentivos otorgados con prioridad al MNVCC, 08 permisos de estudios, 1.400 felicitaciones otorgadas al personal del departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



BIENESTAR Y APOYO PSICOSOCIAL 2024

115
Actividades de Tardes
deportivas, día de sol, fútbol
integración de compañeros,
cumpleaños.



65
eucaristía, manejo del
estrés, educación
financiera



Funcionarios
ascendidos

05
Oficiales

06
Nivel
Ejecutivo

28
Patrulleros

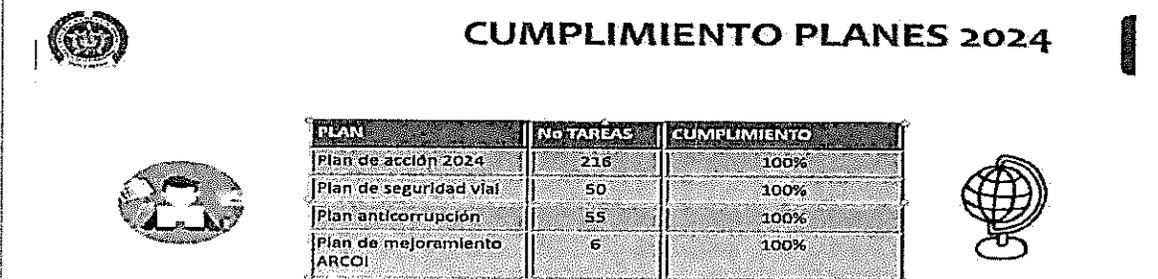
679 Policias y beneficiarios atendidos en programas y servicios de BIENESTAR

Las actividades de bienestar y apoyo psicosocial para la vigencia 2024 la unidad realizo 115 actividades de tardes deportivas, día de sol, fútbol integración de compañeros, cumpleaños, 68 eucaristía, manejo del estrés, educación financiera, 679 policias y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar.

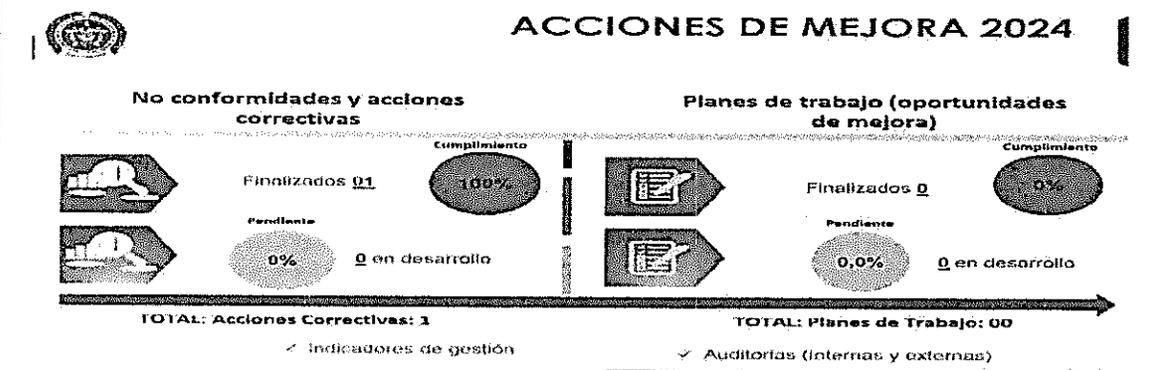
ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS".



En cuanto al sistema de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2024 se desarrollaron 15 actividades de inspecciones a puestos de trabajo, 12 comités de seguridad y salud en el trabajo, 15 ejecución de campaña alerta 5-13 mi seguridad, 3 actualizaciones de la matriz de peligros y riesgos, 40 actividades de ejecución de las tareas de la SVE, 64 reportes de accidentalidad, 6 funcionarios presentados a junta medico laboral, 12 programas de PyP SG-SST.



Frente al cumplimiento de los planes 2024 la unidad logro dar cumplimiento a los diferentes planes ordenados por parte del mando institucional como plan de acción, plan de seguridad vial, plan anticorrupción, Plan de Mejoramiento ARCOI.



frente a las acciones de mejora para la vigencia 2024 la unidad solo presento una accione de mejora la cual se cumplió al 100% con las actividades planificadas dentro del mismo.

INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS O GRUPOS DE VALOR: la comunidad realizó 04 preguntas de las cuales el Comandante Departamento las contestó de la siguiente manera así:

1.Pregunto un ciudadano ¿qué nos ofrece la policía para tener un acercamiento con la comunidad y como están ayudando a cuidar a los jóvenes para que no anden en malos pasos?

RESPUESTA: Por parte de la Jefe del Grupo de Prevención de la unidad le informo al ciudadano Por medio del programa "Abre Tus Ojos" trabajamos de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el fortalecimiento de 25 familias, haciendo una intervención priorizada de 30 niños y niñas, y 38 adolescentes, a través de actividades que aportaron significativamente a la mitigación de las vulneraciones y riesgos, fortaleciendo los factores protectores desde el ámbito individual, familiar, social y cultural.

Para el año inmediatamente anterior, mediante el Grupo de Guardines del turismo, se realizó la certificación de 86 estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Bolívariano, Sagrada Familia y Natania, quienes prestaron a la ciudadanía sus horas sociales en el fortalecimiento, mantenimiento y cuidado de los diferentes lugares de patrimonio cultural que se encuentran en la isla; logrando con ello el sano aprovechamiento del tiempo libre de cada uno de estos jóvenes.

Aunado a lo anterior, desarrollamos más 638 actividades de prevención y 540 de vigilancia y control en el despliegue de la Estrategia PAIS "Protección a la Adolescencia e Infancia Segura", mediante la cual fortalecemos la efectiva atención y protección de NNA, con un enfoque diferencial, a través de la coordinación interinstitucional para la atención de delitos y fenómenos sociales. En el año 2024, se fortalecieron 18 zonas seguras con 451 integrantes, se intensificó el uso de los grupos en WhatsApp, mejorando la eficacia en la atención a los requerimientos de la comunidad.

Las visitas constantes a los coordinadores de los frentes de seguridad por parte del grupo promoviendo, instruyendo y acompañando la conformación y el fortalecimiento del programa. Con el Programa Cívica Infantil y Juvenil, logramos instruir a 62 niños, niñas y adolescentes en la "Cátedra del Buen Ciudadano". Este tipo de formación es esencial para fomentar en las nuevas generaciones una comprensión profunda de sus derechos y deberes, contribuyendo a la construcción de un mejor tejido social.

El Programa Jóvenes a lo Bien fue otro de nuestros programas, enfocado en trabajar con jóvenes donde se llevaron a cabo dos cursos denominados "Pintando con el alma" y "Manualidades navideñas" articulados con el SENA y la Universidad El Rosario. Esta actividad benefició a 90 jóvenes, brindándoles una oportunidad de formación y desarrollo en un ambiente positivo.

2.Pregunto un ciudadano ¿En algunos barrios el ruido de la música es muy fuerte que hizo la policía frente a los pick up?

RESPUESTA: el comandante operativo de la unidad brindo la siguiente respuesta al ciudadano Durante la vigencia del año 2024 en el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se atendió 630 motivos de policía aproximadamente; se logró identificar 20 por alto parlantes en los diferentes barrios o sectores de la isla.

Logrando materializar un total de 401 comparendos divididos así: 129 comparendos por el NUMERAL 1 LITERAL A: Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, 5 COMPARENDOS POR EL NUMERAL 1 LITERAL B: Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, 267 COMPARENDOS POR EL NUMERAL 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Se logró evidenciar 10 barrios o sectores con más recurrencia en infringir la norma: Barrio santana con 63 comparendos, Barrio School House con 40 comparendos, Barrio Tablitas con 38 comparendos, Barrio Morris Landing con 30 comparendos, Barrio Centro con 27 comparendos,

Barrio Cocal con 26 comparendos, Barrio El Cliff con 22 comparendos, Barrio Obrero con 17 comparendos, Barrio Back Road con 17 comparendos, Barrio Almendro con 17 comparendos.

Se puede resaltar la reunión con el gremio de picoteros en la cámara de comercio, en cabeza de la gobernación, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, coordinador del gremio de Pick Up y representante del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ICBF con el fin de verificar el proyecto de identificación de cada uno de los 79 alto parlantes que existen en la isla para poder organizarlos, ya que esta es su fuente de trabajo y de donde adquieren su actividad económica.

3. Pregunto un ciudadano ¿Qué hizo la policía nacional para reducir el homicidio en la isla?

RESPUESTA: frente a la siguiente pregunta el comandante operativo respondió que Coordinación y apoyo de parte del Fiscal 50 Seccional de la Unidad de Vida en los actos urgentes, en aquellas diligencias como entrevistas, declaraciones juradas, interrogatorio a indiciado, entre otros, que permitan obtener de forma asertiva información relevante desde los primeros instantes de la indagación y que repercuten positivamente en el esclarecimiento.

- Creación de un grupo de tareas conjuntas en los actos urgentes, donde la Policía Judicial de Cuerpo Técnico de Investigación Seccional San Andrés y la Seccional de Investigación Criminal DESAP, tienen destacados funcionarios puntualmente para el desarrollo de los actos urgentes en los delitos de homicidios, quienes son coordinados por la Dirección Seccional de Fiscalías, Fiscal 50 Seccional de la Unidad de Vida y Fiscal en turno URI.
- Asesoría por parte del profesional forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el correcto procesamiento del lugar de los hechos, de esta manera obteniendo conceptos y puntos de vistas que derivan en una mejor y mayor recolección de elementos materiales probatorios o evidencia física presentes en el sitio del suceso.
- Semanalmente los días martes se realiza reunión de seguimiento a los homicidios dolosos, contando con la participación de la suscrita Directora, Fiscal 50 Seccional de la Unidad de Vida, Coordinador Cuerpo Técnico de Investigación Seccional San Andrés, Jefe Seccional de Investigación Criminal DESAP, los investigadores de ambas Policías Judiciales y en los casos que se requiere se convoca al Comandante de Estación de Policía San Andrés, profesional forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y demás autoridades que a consideración pueden aportar al avance en el esclarecimiento de los homicidios dolosos, además, en estos encuentros se hace verificación de los avances en los procesos investigativos, se generan compromisos verificables y se marcan las pautas para el desarrollo de las investigaciones.
- Aplicación de pruebas técnicas como obtención de CDR, búsquedas selectivas en bases de datos, análisis link, análisis de EMP y EF (terminales móviles), que permiten afianzar las hipótesis en las investigaciones y endilgar razonablemente la autoría a los autores o partícipes de los homicidios.

4. Pregunto un ciudadano ¿Qué medidas se tomaron con los policías que fueron objeto de queja en el 2024?

RESPUESTA: La jefe de la oficina de control disciplinario de la unidad respondió al ciudadano que En aras de mejorar de manera continua el servicio de la policía y atendiendo a las quejas de la comunidad, se llevaron a cabo exhaustivas verificaciones de los hechos denunciados en contra de varios funcionarios policiales garantizando el debido proceso y cumplimiento de las normas disciplinarias establecidas. Arrojando Como resultado de estas investigaciones:

Destituciones: Cuatro (4) policías fueron destituidos de la función policial debido a la gravedad de sus acciones, las cuales comprometieron la confianza de la comunidad y el cumplimiento de los principios que deben regir la actuación policial.

ACTA- 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

1. **Suspensiones disciplinarias:** Siete (7) funcionarios policiales fueron sancionados con la medida de suspensión, como consecuencia de sus conductas que afectaron el servicio policial y su desempeño.
2. **Multas:** Además, dos (2) funcionarios recibieron sanciones económicas en forma de multa por comportamientos inapropiados relacionados con su desempeño, que generaron afectación a la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Estas medidas reflejan el compromiso de la institución, la transparencia y la constante mejora de la calidad del servicio policial, asegurando que quienes no cumplan con los estándares de conducta sean debidamente sancionados. Asimismo, invitamos a que continúen haciendo usos de los canales establecidos que nos permiten orientar y fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de la plata formas tecnológicas fue público el formato código 1DE-FR-0054 evaluación del evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
Comandante Departamento de Policía San Andrés,
Providencia y Santa Catalina



EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo Organizador del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 010 /COMAN-PLANE-38-9 Audiencia pública de rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa catalina vigencia 2024" de fecha 03 de febrero de 2025.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Grupo de Planeación del Departamento de policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presencial vigencia 2024, realizada el día 19 de Marzo de 2024.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicio No. 010 /COMAN-PLANE-38-9 Audiencia pública de rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa catalina vigencia 2024" de fecha 03 de febrero de 2025.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2023 que se llevó a cabo en el auditorio del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 19 Marzo de 2025.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se entregó el formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento de forma presencial para diligenciar la encuesta, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 6,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 5,1%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



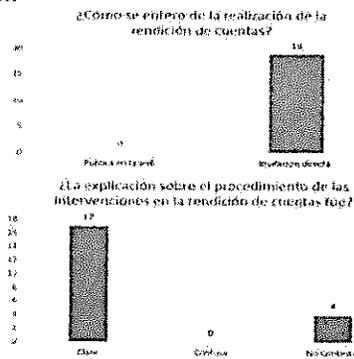
Aspectos Relevantes

A la pregunta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

Respondieron:



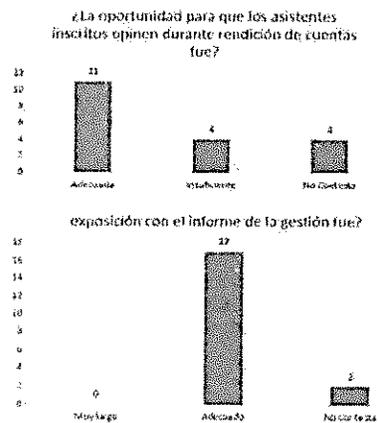
Aspectos Relevantes

A la pregunta:

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

Respondieron:





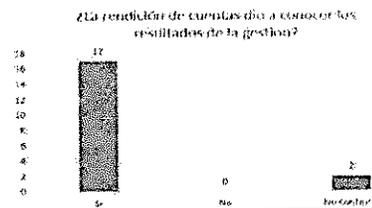
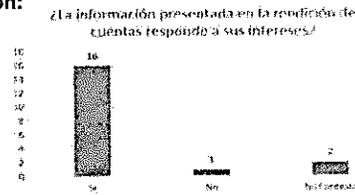
A la pregunta:

5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

Aspectos Relevantes

Respondieron:



A la pregunta:

7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

Aspectos Relevantes

Respondieron:



Aspectos Relevantes

De las 19 personas que accedieron a la encuesta, 19 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 100% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 0% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 95% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 90% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El 95% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un 94% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El 95% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2024, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.



Aspectos Relevantes

- Un 95,% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Actividades preventivas.
 - Actividades de bienestar.
 - Hechos de relevancia (noticias de impacto).
 - Costos reservados.
 - Medidas disciplinarias.
 - Reporte PQRS.
 - Ejecución presupuestal y contractual vigencia.
 - Seguridad y salud en el trabajo (SGSST).
 - Aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CONCLUSIONES.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina Vigencia 2024, permitió fortalecer los mecanismos de transparencia como está reglamentado y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, desplegada en la institución a través del procedimiento de Rendición de Cuentas.

Esta unidad logró el objetivo propuesto de llevar a la ciudadanía los resultados de la Vigencia 2024.

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la Rendición de Cuentas realizada el 19/03/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la Rendición Pública de Cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

1. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizó la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de forma presencial en el auditorio de la unidad, los cuales asistieron 27 invitados.

2. Utilización de medios audiovisuales:

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través del grupo de comunicaciones estratégicas realizó la difusión de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta a través de la página web institucional www.policia.gov.co banner de rendición de cuentas.

Departamento de Policía
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 19 de Marzo 2025
HORA: 09:00 A.M
LUGAR: Auditorio Patrullero Luis Eduardo Martínez López

PRESIDE: Coronel James Evelio Totena Girón
Comandante Departamento de Policía

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El Comando Departamento cuenta con las entradas de acceso interno adecuados para el personal en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos:

De acuerdo a lo planificado en la agenda del evento tuvo una duración de 40 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El Comandante del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas utilizó un lenguaje claro de acuerdo a las personas asistentes a la misma.

Por otro lado, la presentación proyectada estuvo marcada en datos estadísticos información clara en cifras sobre cada tema expuesto por el señor Comandante Departamento.

2. Calidad de la información. manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas de la Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

El Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina presentó los resultados de la Gestión Vigencia 2024, así mismo se socializaron los resultados obtenidos en cuanto a las actividades con la comunidad raizal y diferentes líderes comunales y religiosos.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó las actividades realizadas durante la vigencia 2024 en cuanto a la política de Derechos Humanos en la unidad.

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS."

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

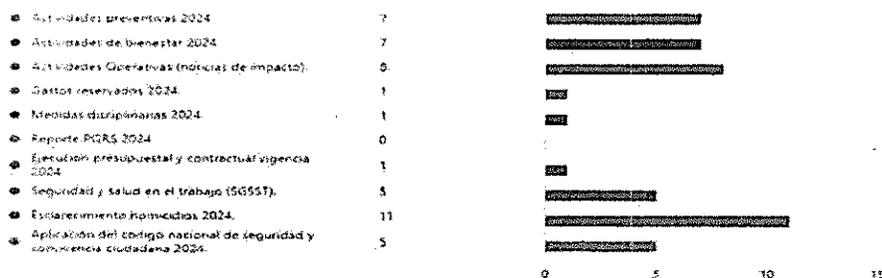
Por parte del Grupo de Valor de la Unidad se realizó sondeo ¿Qué temas le gustaría tratar en la audiencia pública de Rendición de cuentas? el cual se publicó mediante link a través de la aplicación whatsApp.

TEMAS DE INTERÉS CIUDADANÍA

Información general sobre respuestas Cerrado

Preguntas	Puntuación media	Tiempo promedio
46	0	00:43

1. Seleccione una de las 10 temáticas la cual sea de su interés y que le gustaría que fuera incluida dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina Vigencia 2024. (0 punto) [Más detalles](#)



de acuerdo a los resultados se ahondo en los temas de esclarecimiento homicidios 2024, actividades operativas 2024, actividades de bienestar 2024 actividades preventivas 2024, seguridad y salud en el trabajo 2024, aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana 2024.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la realización de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas el Comandante Departamento dio paso a preguntas por parte de los asistentes al evento de igual forma le fue entregado el formato de preguntas de código 1DE-FR-0053.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Por parte del señor coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los asistentes que intervinieron durante la Audiencia pública de Rendición de Cuentas.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Estuvo a cargo del señor subintendente OLIVER MOISÉS CABEL HERRERA locutor de la emisora de la unidad.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

ACTA - 001 – COMAN-PLANE 2.25 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2024 POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 1DS-FR-0004 "PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS".

La calificación realizada por parte de los invitados, grupos de valor e interés fue superior.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

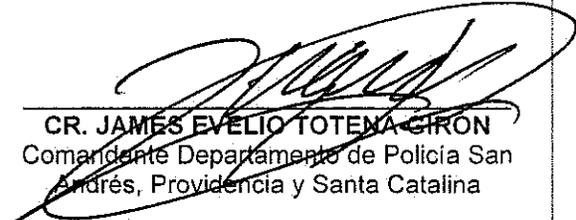
De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-DR-0054 Evaluación de la jornada de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas se obtuvo una calificación superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMPROMISOS: no quedaron compromisos en la redición de cuentas de la unidad de la vigencia 2024.


MY. HAROLD MONTAÑO TASCÓN
Jefe Planeación DESAP


CR. JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ANEXO: Planilla de asistencia

Elaborado por: Sr. Omar Mauricio Bent Angulo
Revisado por: MY. Harold Montaña Tascón
Fecha de elaboración: 19/03/2025
Ubicación: ZI/Planeación2025/Actas

Av. Newball-Comando DESAP, Piso 4
Teléfono(s): 3212561145
Desap.plane.mejoramiento@policia.gov.co
www.policia.gov.co